



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1033
QUILLON, miércoles 30 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.579.725

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2020, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 141, 98 Y 12. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.770.000 1.770.000



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 794789

FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

[Handwritten signature and stamp: JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, V.P. TESORERO]

RECIBI CONFORME